



## Estados y municipios son opacos en manejo de su deuda

El artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal obliga a los estados a publicar en forma periódica datos sobre su deuda y la de sus municipios, pero la mayoría lo incumple.

Nayeli Cortés / Investigaciones NoticiasMVS  
06 Oct 2015

Estados y municipios mantienen en la opacidad la deuda pública que han contratado y por ello, los ciudadanos no podemos conocer el monto real de su endeudamiento, las condiciones en que éste fue contratado y la tasa de interés que pagan.

El artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal obliga a los estados a publicar en forma periódica datos sobre su deuda y la de sus municipios, pero la mayoría lo incumple. Así lo reconoce Diego Díaz, especialista en deuda pública del Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO, en entrevista con Noticias MVS.

“Un tema principal es la transparencia con la que los gobiernos hacen del conocimiento de la ciudadanía a qué están destinando en particular la deuda. En principio, de acuerdo con la Constitución, debería destinarse únicamente a inversión pública productiva; sin embargo, existe escepticismo por parte de la sociedad, de los académicos, etc, pues pareciera que, más que nada, se destina a gasto corriente, a pagar aguinaldos de funcionarios públicos de los distintos órdenes de gobierno”, indicó.

La única deuda que conocemos es la contratada a largo plazo (es decir, que se pagará en entre 15 y 20 años) y por la que los estados ofrecen como garantía las participaciones federales.

Es por ello que están obligados a reportarla a la Secretaría de Hacienda, quien la hace pública en un apartado especial de su sitio de internet.

Sin embargo, no conocemos el monto real de deuda a corto plazo, los pasivos por concepto de pensiones o la deuda por asociaciones público privadas.

Pero la opacidad de estados y municipios sobre los montos totales de sus deudas no es el único problema. Viridiana Ríos, directora general del Observatorio México, ¿Cómo vamos? recuerda en entrevista con Noticias MVS que las condiciones de contratación de una deuda también se encuentran en la opacidad. No se puede conocer siquiera su tasa de interés:

“La tasa de interés de las deudas estatales no es conocida, eso impide que nosotros sepamos si la deuda se está pagando demasiado cara o no”, puntualizó

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, reconoció en agosto pasado, que el nivel de endeudamiento de los estados creció de forma importante entre 2008 y 2013: “México no tiene un problema de sobreendeudamiento de los estados y municipios, sin embargo, sí hay dos aspectos que debemos señalar... primero, la tendencia: entre 2008 y 2013, la deuda de estados y municipios creció de 1.7 por ciento del PIB al 3.1”.

Como una forma de poner fin a la opacidad y falta de controles al endeudamiento estatal y municipal, el Ejecutivo federal envió al Congreso una iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios.

Además, con la intención de hacer un análisis sobre la calidad de las deudas de los estados, el IMCO realizó una solicitud de información a la Secretaría de Hacienda para conocer la tasa de interés de los créditos contratados por estados y municipios. Diego Díaz recuerda lo que contestó la dependencia.

“Básicamente, lo que buscábamos eran los contratos de cada una de las contrataciones de deuda. Actualmente, en el registro constan más de 2 mil 400 contrataciones de crédito, al parecer son vigentes, y queríamos conocer la tasa de interés ...hicimos una solicitud de información y lo que nos responden son, más o menos, 4 mil hojas en el que viene la información más la tasa de interés”, explicó Díaz.

Los estados que mayor deuda per cápita registran son Quintana Roo, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua, cuyos pasivos equivalen a que cada uno de sus habitantes deba más de 11 mil pesos.

Viridiana Ríos de México, ¿Cómo vamos?, reconoció que un alto nivel de endeudamiento puede repercutir en que un estado o municipio no sea capaz de garantizar buenos servicios a sus habitantes: “Un estado que está altísimamente endeudado es un estado que no puede desarrollar obras de infraestructura... es un estado que no puede invertir más, nosotros debemos saber la capacidad que tiene un estado para proveernos de servicios públicos”.

Los municipios de México también registran problemas vinculados al pago de su deuda. De acuerdo con el IMCO, 20 alcaldías del país concentran 46 por ciento de la deuda total municipal.

Datos del IMCO y la Secretaría de Hacienda, permiten concluir que el municipio más endeudado del país y también el más opaco en su manejo presupuestario es Tijuana, Baja California.

A finales de 2014, la deuda de estados y municipios ascendió a 509 mil 690 millones de pesos.

Los especialistas coinciden en que endeudarse no es malo, el problema viene cuando un estado o municipio pierde capacidad económica para hacer frente a sus deudas como le pasó a Colima, entidad que, de acuerdo con la calificadora Fitch, dejó de pagar dos créditos de corto plazo, equivalentes a 343 millones de pesos.